



Radicado N° 202204100018021

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022

Señor:

CESAR AUGUSTO CAMACHO SIERRA

Representante Legal

IPCOM SISTEMAS S.A.S.

NIT: 901.009.357-3

Mail: soporte@ipcomsistemas.co

Teléfono: 3124281640 - 0976084038

Dirección: Cra 2 No. 6-34

Contratación, Santander

ASUNTO: Respuesta a solicitud de autorización de retransmisión de señal del Canal Institucional.

Cordial saludo.

Por medio de la presente misiva y en atención a la comunicación recibida por correo electrónico el 06 de mayo de la presente anualidad, dentro del término legal y de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable en la materia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

RTVC – Sistema de Medios Públicos tiene dentro de sus funciones principales la emisión y transmisión del canal público de televisión nacional Canal Institucional, el cual está disponible para los operadores de televisión en Colombia legalmente facultados por el ente regulador. En ese sentido, la señal emitida desde la estación CAN al satélite SES-6 puede ser descargada de forma gratuita siempre y cuando no se modifique el contenido emitido.

Por lo anterior, de conformidad a lo solicitado, RTVC – Sistema de Medios Públicos autoriza la retransmisión del canal público de televisión nacional Canal Institucional a través de su sistema de televisión, por encontrarse legalmente constituido y autorizado de conformidad a lo dispuesto por la regulación vigente¹

Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC agradece su interés en recibir nuestros servicios y se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición.

Atentamente,

GLORIA EDITH PEÑA TORRES

Coordinadora Gestión Técnica de Señales

Proyectó: Leady Marcela Cely Prieto - Contratista Coordinación Gestión Técnica de Señales

Revisó: Adriana Rodríguez Del Castillo – Contratista Dirección de tecnologías convergentes

¹ De acuerdo con consulta efectuada en el RUES la sociedad se encuentra constituida, activa y vigente <http://rues.org.co/Expediente>. Así mismo, en consulta efectuada al Registro TIC "RTIC" del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Expediente No 96003355, se evidenció que éste se encuentra vigente, a nombre de la IPcom Sistemas S.A.S. http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_RTIC/

